

ARCUSA

Arcusa, perteneciente al municipio de Aínsa, se encuentra al sur de la comarca de Sobrarbe, entre los cursos del Vero y del Cinca. Dista 83 km de Huesca, desde la que se llega tomando la autovía A-22, para después desviarse por la carretera A-1229 en dirección Alquézar y enlazando con la A-2205.

Su ubicación entre Buil al Norte y los castillos de Escanilla y Samitier al Este situaron el castillo de Arcusa en una posición estratégica durante la consolidación de la frontera sur del incipiente reino de Aragón en el siglo XI. La primera referencia sobre la localidad aparece en la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra* y data de 1086. En ella aparece un tal *Garssiam de Artussa*. Posteriormente, entre 1134 y 1137, Ramiro II de Aragón concedió a García Sanz de Arcusa cuanto había adquirido en la localidad, mientras que otra noticia de 1136 señala a Frontín como tenente de su castillo en esa fecha. Ya en 1295 la villa era de realengo.

Castillo

EL CASTILLO DE ARCUSA, al Norte del núcleo urbano, está compuesto por una gran torre de planta pentagonal que se conserva en estado de ruina sobre un ligero escarpe rocoso al pie de un barrancó. Los muros, de gran grosor, se conservan de manera desigual alcanzando diversas alturas. La fábrica es de sillarejo bien trabajado dispuesto en hiladas al exterior y mampostería de fuerte argamasa al interior.

Al interior la torre debió de tener al menos tres pisos, el primero de ellos colmatado como medida de refuerzo de la base. El acceso se encontraría en alto en el segundo piso y se realizaría por medio de un vano en arco de medio punto practicado en el muro sureste sobre el acantilado. En este segundo piso se aprecia el arranque de dos arcos y el retranqueo del muro con la función de sostener el maderamen de separación de las plantas. Del tercer piso únicamente se ha conservado

la pared suroeste, con la parte inferior del hueco de un vano en la zona central.

El castillo de Arcusa se construyó a mediados del siglo XI, entre 1050 y 1060, ya que una cronología posterior no sería lógica tras la conquista de Alquézar en 1068 y la consiguiente desaparición de la amenaza musulmana.

Texto y foto: LMZ

Bibliografía

ARAMENDÍA, J. L., 2001c, pp. 38-39; CASTÁN SARASA, A., 1988a, pp. 113-116; CASTÁN SARASA, A., 2004a, pp. 86-87; ESTEBAN LORENTE, J. F., GALTIER MARTÍ, F. y GARCÍA GUATAS, M., 1982, p. 240; GUITART APARICIO, C., 1976, I, p. 105; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, I, pp. 138-139.



Vista general

Iglesia de Santa María

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA –de San Esteban según el SIP-CA– se eleva exenta sobre el caserío de Arcusa. Aunque fechada por Ricardo del Arco y Garay en el siglo XII, es en realidad un edificio renacentista construido en pleno siglo XVI. Se trata de un templo de nave única con cabecera plana y capillas laterales asimétricas, todo ello cubierto por bóveda de cañón rebajada. La planta se completa con una sacristía adosada al muro sur de la cabecera y una torre campanario sobre la primera capilla del lado norte.

De época románica o prerrománica tan sólo conserva el pie de una pila bautismal procedente de Morcat de Arcusa. La pieza sirve como soporte a un contenedor de forma hemisférica decorado con un friso de rostros y bolas sobre un sogueado y fechado en el siglo XVI por sus similitudes formales con la pila de Coscojuela de Sobrarbe. El pie que sustenta esta pila es un elemento reutilizado, probablemente un pilar o un friso, de sección cuadrada y tallado con motivos en relieve en tres de sus caras. Según Aramendía posee un hueco en la parte alta, hoy tapado por el contenedor, que podría haber tenido la función de receptor de la caja de reliquias de un altar visigótico. Lo que está claro es que estaba vinculado a un ara de altar y que en su parte superior podría incluso albergar la lipsanoteca, ejemplos de lo cual tenemos en otros lugares como Bonansa o San Blas de Broto.

La primera de las caras esculpidas presenta dos registros en horizontal (según la posición que adquiere actualmente la pieza) delimitados por dos líneas rectas envueltas en motivos ondulados. El registro superior presenta formas orgánicas mientras que en el inferior aparece una flor cuatripétala incompleta. La segunda cara esculpida presenta un rectángulo repleto de semicírculos y motivos en cadeneta que convergen en un círculo central. En la tercera cara esculpida observamos nuevamente dos registros horizontales, esta vez separados por una franja que contiene una sucesión de cuatro motivos inscritos en círculos: un umbo, una flor hexapétala, una esvástica y otro umbo. Los registros están divididos a su vez en dos cuadrantes que poseen motivos geométricos los superiores y una flor cuatripétala y entrelazos los inferiores.

Si atendemos a la posibilidad de que esta pieza fuera un elemento visigótico reutilizado, podríamos retrasar su cronología hasta los siglos VII u VIII. Por otro lado, podría tratarse de una copia de época románica tomada de los modelos tan abundantes en la Córdoba de los siglos IX y X.

Texto y fotos: LMZ

Bibliografía

ARAMENDÍA, J. L., 2001c, pp. 39-40; ARCO Y GARAY, R. del, 1932, p. 91.



Pila bautismal

Soporte de la pila bautismal

